

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1989: "Año del X Aniversario"

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional.

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Valor ₡ 1,250.00
Tiraje 1,500 Ejemplares

AÑO XCIII

Managua, Jueves 12 de Octubre de 1989.

No. 193

SUMARIO

M I N E X

Organizar Delegación	1359
Nombramiento	1359
Organizar Delegación	1359
Cancelar Nombramiento	1360
Modificar Acuerdo	1360
Cancelar Nombramiento	1361
Organizar Delegación	1361
Cancelar Nombramientos	1361
Nombramiento	1362
Organizar Delegación	1362
Agregar Funciones Consulares	1362

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Título Profesional	1362
------------------------------	------

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica	1363
-----------------------------	------

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios	1364
Solicitud Reposición de Certificado de Depósito a Plazo Fijo	1366
Declaratorias de Herederos	1366

M I N E X

Organizar Delegación

No. 209

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua al Vigésimo Séptimo Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización para la Aviación Civil Internacional (OACI), a celebrarse en la Sede de dicho Organismo, en la ciudad de Montreal, Canadá, del

19 de Septiembre al 6 de Octubre de 1989, en la siguiente forma: Jefe de la Delegación, Mayor y Doctor **Alejandro Argüello Guzmán**, Director General de Aeronáutica Civil. Delegada, Señora **Maribel Gutiérrez Castillo**, Representante de Organismos Internacionales del Ministerio del Exterior.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente Credencial para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, trece de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**.

Nombramiento

No. 216

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Doctor **Milton Valdéz Jiménez**, Vice Ministro Primero de Salud, Delegado de Nicaragua en la XXXIV Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, a celebrarse en la ciudad de Washington, D.C. Estados Unidos de América, del 25 al 30 de Septiembre en curso.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado de suficiente Credencial para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**.

Organizar Delegación

No. 217

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua al Cuadragésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a celebrarse en su Sede de la ciudad de Nueva York, N.Y. Estados Unidos de América, en la siguiente forma: Representantes: Padre **Miguel D'Escoto Brockmann**, Ministro del Exterior, Jefe de la Delegación; Señor **Víctor Hugo Tinoco**, Vice Ministro del Exterior; Doctor **Alejandro Serrano Caldera**, Embajador Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas; Doctor **Julio Icaza Gallard**, Embajador Director General de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio del Exterior; Licenciada **Daysi Moncada Bermúdez**, Embajadora Representante Permanente Alterna de Nicaragua ante las Naciones Unidas; Señora **Magda Henríquez**, Embajadora Asesora del Ministerio del Exterior, Representantes Suplentes: Licenciado **William Vigli Black**, Director de Asuntos Políticos y Económicos de la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio del Exterior; Señora **María Rubiales de Chamorro**, Directora de Asuntos de los Países No Alineados del Ministerio del Exterior; Licenciada **Giovana Amara Pace de Serrano**, Ministro Consejero de la Representación Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas. Consejeros: Doctor **Erich Vilchez Asher**, Consejero de la Representación Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas; Señor **Orlando Martín Vega Gutiérrez**, Consejero de la Representación Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas; Señora **Ana Elisa Martínez**, Jefe del Departamento de Naciones Unidas del Ministerio del Exterior; Señora **Grethel Vargas**, Primer Secretario de la Representación Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas; Señora **Gissel Santos**, Asesora del Ministerio del Exterior; Señor **Luis Caldera**, Asesor del Ministerio del Exterior; Señor **José Antonio Arce**, Asesor del Ministerio del Exterior.

Segundo: Extender Plenos Poderes a los Representantes Propietarios y Suplentes para que en nombre del Gobierno de Nicaragua aprueben y suscriban las resoluciones y demás instrumentos que emanen de la Asamblea.

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente Credencial para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**".

Organizar Delegación**"No. 229.**EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**Acuerda:**

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua a la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a celebrarse en San José, Costa Rica, del 8 al 13 de Octubre próximo, en la siguiente forma: Jefe de la Delegación, Comandante de la Revolución **Jaime Wheelock Román**, Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria. Delegados: Ingeniero **Julio Castillo**, Vice Ministro Director General de Técnicas Agropecuarias, y Doctor **Mauricio Cuadra Schultz**, Director de Colaboración Económica Externa del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**".

Cancelar Nombramiento**"No. 230.**EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**Acuerda:**

Unico: Cancelar el nombramiento del Señor **Mauricio Dávila Valerio**, Tercer Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras, efectivo a partir del 31 de Octubre de 1989.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**".

Modificar Acuerdo**"No. 231.**EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**Acuerda:**

Unico: Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 202 de fecha 6 de Septiembre en curso, en el sentido de que el nombre correcto de la nombrada es **Rosana María Chamorro Vega**, Agregado de la Embajada de Nicaragua en España.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**".

Cancelar Nombramiento

"No. 232.

EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Cancelar el nombramiento del Señor **Erwin Canda Morales**, Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República Socialista de Viet-Nam, efectivo a partir del 31 de Octubre próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**".

Organizar Delegación

"No. 207.

EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua a la Vigésima Cuarta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Corporación Centroamericana de Servicios para la Navegación Aérea (COCESNA), que tendrá lugar en la ciudad de Guatemala, el 9 de Septiembre en curso, en la siguiente forma: Jefe de la Delegación, Mayor Alejandro Argüello Guzmán, Director General de Aeronáutica Civil. Delegados, Señor Francisco Mena, Director de Transporte Aéreo y Doctora Sandra Bermúdez Oporta, Responsable de la Asesoría Legal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**".

Cancelar Nombramiento

"No. 210.

EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Cancelar el nombramiento de la Señora **Juana Iris González Mora**, Agregado de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos Mexicanos, efectivo a partir del 30 de Septiembre en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diez y ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**". — El Ministro del Exterior, **Miguel d'Escoto Brockmann**".

Cancelar Nombramiento

"No. 211.

EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Cancelar el nombramiento del Señor **Alberto José Legal Torres**, Segundo Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de El Salvador, efectivo a partir del 30 de Septiembre en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diez y ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior, **Miguel d'Escoto Brockmann**".

Cancelar Nombramiento

"No. 212.

EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Cancelar el nombramiento del Señor **José Inés Vargas Torres**, Tercer Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras, efectivo a partir del 31 de Agosto de 1989.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diez y ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior, **Miguel d'Escoto Brockmann**".

Nombramiento**"No. 213.**EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **Cairo Arévalo Baltodano**, Segundo Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Cuba.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Octubre próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diez y ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior, **Miguel d'Escoto Brockmann**".

Organizar Delegación**"No. 214.**EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua a la Tercera Conferencia de las partes encargadas del Examen del Tratado sobre Prohibición de Emplazar Armas Nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y subsuelo, que se celebra en Ginebra, Suiza, en la siguiente forma: Jefe de la Delegación, Doctor **Gustavo Adolfo Vargas Escobar**, Embajador Representante Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales, en Ginebra. Delegados: Doctor **Juan José Gazol Salcedo** y Doctor **Mario Castellón Duarte**, Ministro Consejero y Consejero, respectivamente, de la Representación Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente Credencial para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diez y nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior, **Miguel d'Escoto Brockmann**".

Agregar Funciones Consulares**"No. 215.**EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Agregar el ejercicio de las Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua, en la República Socialista de Checoslovaquia, al Segundo Secretario de la Misión, Señor **Emilio Rappaccloli Pasos**.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Septiembre en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diez y nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior, **Miguel d'Escoto Brockmann**".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE NICARAGUA**Título Profesional**Reg. No. 2228 — R/F 842991 \$37,000.00
CERTIFICACIONEl Suscrito Director del Departamento
de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 29, página 15, tomo I, del Libro de Registro de Título de Graduados en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua",

Por Cuanto:

Lorena Saborio Cruz, Natural de Nandaime, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Ingeniero Agrónomo, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, **Humberto López R.** — El Secretario General, **N. González R.**

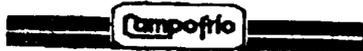
Es conforme. Managua, 17 de Mayo de 1989. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Registros Marcas de Fábrica

Reg. No. 1481 R/F 717891 — Valor ₡ 10,995.00

Dr. Joaquín Morales S., Apoderado Conservera Campofrio, S.A., Española, Solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (29)

Presentada: 5-4-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 28 Abril-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 1577 — R/F 717165 Valor ₡ 10,995.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Pizza Hut, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (30).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio-88. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 1649 — R/F 722892 — Valor ₡ 12,495.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Amper, S.A., Española, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (9).

Presentada: 11-11-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Diciembre 88. — Rosa A. Ortega C. — Registrador.

3 3

Reg. No. 1643 — R/F 722897 Valor ₡ 12,495.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Amper S.A. Española, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (9).

Presentada: 11-11-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 9 Diciembre-88. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 2588 — R/F 869143 — Valor ₡ 11,100.00

Dr. José I. Bendaña Silva Gestor Oficioso Wesley Jessen Corporation Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"DURASOFT"

Clase: (5).

Presentada: 23-6-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Agosto 89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 2599 — R/F 869145 — Valor ₡ 11,100.00

Dr. José I. Bendaña S. Gestor Oficioso, Industrias Nabisco Cristal S.A. Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PINOLERO"

Clase: (29).

Presentada: 23-6-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua 14 Agosto 89. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 2600 R/F 869146 — Valor ₡ 11,100.00

Dr. José I. Bendaña S. Gestor Oficioso, Industrias Nabisco Cristal S.A. Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"INTERMEZZO"

Clase: (30).

Presentada: 23-6-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua 14 Agosto 89. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 2601 — R/F 869147 — Valor ₡ 11,100.00

Dr. José I. Bendaña S. Gestor Oficioso, Industrias Nabisco Cristal S.A. Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"HAPPY FACES"

Clase: (29).

Presentada: 23-6-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua 14 Agosto 89. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Sección Judicial

Títulos Supletorios

Reg. N.º 2349 — R/F 866529 — Valor ₡ 4,000.00
Complemento: R/F 926409 — Valor ₡ 1,665.00

José Santos Canelo Quintanilla, solicita título supletorio finca urbana en Catarina, con estos linderos: Norte: Manuel Nicaragua; Sur: Calle enmedio Alejandro Fonseca Nicaragua; Este: Gonzalo Nicaragua López; Oeste: Faustino Quintanilla.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. — Catarina cuatro Septiembre mil novecientos ochenta y nueve. — *Joselina Bolaños* — Sria.

3 3

Reg. N.º 2348 — R/F 866538 — Valor ₡ 21,000.00

Juana Mercedes Hernández Jarquín solicita supletorio urbano este Departamento. Área 3.525 Mts2 Lindando Norte: Calle Marginal; Sur: 2 Calle sur-este; Este: 50 Avenida sur-este; y Oeste: Laura Tórres y María Luisa Dávila.

Opónganse.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. — Managua seis de Septiembre de 1989. — *Vida Benavente Prieto*. — Juez.

3 3

Reg. N.º 2319 — R/F 513632 — Valor ₡ 880.00
Complemento: R/F 845596 — Valor ₡ 15,000.00

Luis Figueroa Medrano solicita supletorio urbano La Paz Centro. Lindando: Norte: Alicia Blanco; Sur: Jesús Maradiaga; Este: Micaela Blanco; Oeste: Alfonso Bolaños Solís.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. — León veintinueve Agosto mil novecientos ochenta y nueve. *Socorro García I.* — Sria

3 3

Reg. N.º 2320 — R/F 847812 — Valor ₡ 21,000.00

Socorro Fernández Blandón, solicita título supletorio, ciento siete manzanas y trecientas veinticinco décimas de manzanas, ubicadas Comarca Arenitas jurisdicción de Camoapa. Oriente: Dolores Martínez; Occidente: Juan Manuel Caldera; Norte: Francisco García; Sur: Absalón Fernández.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, veinticinco Agosto mil novecientos ochentinueve. — *H. Cantillano A.* — Sria.

3 3

Reg. N.º 2351 — R/F 849399 — Valor ₡ 6,735.00
Complemento: R/F 638500 — Valor ₡ 5,268.00

Jovanny Martín y Deyanira Guadalupe ambos Morales Cerda solicitan título supletorio en esta

ciudad; Norte: Agustín Solís; Sur: Francisco Cruz; Oriente: Julia Canales; Poniente: Juana Cerda.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. — Rivas, quince Octubre mil novecientos ochentisiete. — *Fátima Beteta*. — Sria.

3 3

Reg. N.º 2318 — R/F 845538 — Valor ₡ 19,000.00
Complemento: R/F 879571 — Valor ₡ 2,520.00

David Tercero Vanegas, solicita título supletorio predio urbano ubicado Plantel en la Carretera Corinto Chinandega. Lindantes: Norte: Manglares; Sur: Plantel en la Carretera Chinandega; Este: Paula Juárez; Oeste: Pedro Alegría.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, dieciocho de Julio de mil novecientos ochentinueve. *Esperanza Gertrudis Martínez García*. — Sria.

3 3

Reg. N.º 2205 — R/F 667448 — Valor ₡ 3,150.00
Complemento: R/F 843022 — Valor ₡ 18,000.00

Juan José Pérez Tórrez, solicita título supletorio de un predio urbano en Estelí. Lindantes: Norte: Calle enmedio y resto de la propiedad; Sur: Calle enmedio Casa Municipal; Este: Calle enmedio María Ena Tórres y Flor de María Ríos; Oeste: Mayra Vargas.

Opónganse legalmente.

Juzgado de Distrito de lo Civil. — Estelí dieciocho de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve. — *Rosa Yadira Tórrez M.* — Sria.

3 3

Reg. N.º 2128 — R/F 837649 — Valor ₡ 17,400.00

Martha Luvy y Jenny del Socorro Mora Viales, solicitan título supletorio en Barrio Venezuela, de la Clínica Don Bosco 2c, arriba y media al sur.

Interesados opónganse en término de Ley.

Managua, nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve. — Dra. *Martha Gadea de Orozco*. — Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. N.º 2350 — R/F 849398 — Valor ₡ 5,500.00
Complemento: R/F 637676 — Valor ₡ 4,458.00

Luis Octavio Gómez, solicita título supletorio, urbano Moyogalpa Isla Omotepe, Norte: Alejandro Rodríguez; Sur: Calle; Oriente: Manuel Romero; Poniente: Calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Rivas, Veintiocho Junio mil novecientos ochentinueve. — *Martha Cadenas*. — Sria.

Reg. No. 2248 — R/F 844417 — Valor ₡ 15,000.00

José Ramón Barillas Trejos, solicita supletorio urbano Tisma, Norte: Juan Román Jarquín; Sur: Carmen Garay; Oriente: Dolores Somarriba; Poniente: Aquiles Marota.

Oponerse.

Juzgado Local Unico de Tisma. — Masaya veintitrés de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve. — *Jeanette Ramírez Centeno*. — Secretaria.

3 3

Reg. No. 2347 — R/F 561812 — Valor ₡ 22,500.00

Juan Urbina Rivas, solicita título supletorio, propiedad urbano Barrio San Miguel ésta ciudad. Limitada: Norte: Angela López; Sur: Pabla Cerda; Este: Francisca Vivas; Oeste: Francisca Acevedo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, cuatro Septiembre mil novecientos ochentinueve. — *H. Cantillano A.* — Sria.

3 3

Reg. No. 2469 — R/F 866631 — ₡ 18,000.00

Santos Aguilar de Montoya y Amílcar Montoya, solicitan Títulos Supletorios de solar urbano ubicado en el Barrio, "Teodoro Martínez", de esta ciudad; Norte, Daniel Acevedo; Sur, Flora Meza; Este, Santos Díaz; Oeste, Santos Romero

Dado Juzgado Civil del Distrito de Bluefields, Agosto, dos de mil novecientos ochenta y nueve. — *Nelly Selva de Canda*, Sria.

3 3

Reg. No. 2346 — R/F 561811 — ₡ 22,500.00

Angela López de Urbina, solicita Título Supletorio, propiedad urbana, barrio "San Miguel" de esta ciudad. Limitada: Norte, Luisa Mejía; Sur, Juan Urbina; Este, Francis Viva, calle de por medio; Oeste, Francisco Acevedo.

Opóngase.

Juzgado Civil de Distrito. — Boaco, cuatro de Septiembre, mil novecientos ochentinueve. — *H. Cantillano A.* Sria.

3 3

Reg. No. 2345 — R/F 849216 — ₡ 11,000.00
Complemento: — R/F 029829 — Valor ₡ 74.00
Complemento: — R/F 029830 Valor ₡ 148.00

Verónica Rodríguez Sánchez, solicita Título Supletorio en esta ciudad: Norte, Miriam Aguirre; Sur, Luis Reyes; Poniente, Rosa Espinoza y Nora Hernández; Oriente, Alvaro Salinas.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. — Rivas, veinte, Diciembre, mil novecientos ochentiocho. — *Fátima Eseta*, Sria.

Reg. No. 2344 — R/F 849309 — ₡ 18,000.00

Fernando Medina Corea, solicita Supletorio de Ley, propiedad urbana ubicada en esta ciudad. Norte, Carretera en medio a Prolacsa; Sur, Ana Julia Rocha; Oriente, Ana Julia Luna y Poniente, Isidro Lezcano.

Interesado opóngase término legal.

Juzgado Local de Boaco. — Tres de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve. — *Elizette Rivas I.* — Juez Local Unico de Boaco.

3 3

Reg. No. 2468 — R/F 866594 — ₡ 30,000.00

Sara Carcache de Larrave, solicita Título Supletorio de casa y solar situado en el barrio "Santa Rosa" de esta ciudad, que linda: Norte, predio de Roberto Fox Lewis; Sur, propiedad de Andrés Habbert Taylor; Este, carretera al aeropuerto; y Oeste, predio del Estado.

Interesado opónganse.

Dado Juzgado Civil del Distrito. — Bluefields, Agosto, dos de mil novecientos ochenta y nueve. — *Nelly Selva de Canda*, Secretaria.

Reg. No. 2427 — R/F 337340 — ₡ 300,000.00

Adolfo Montiel Hurtado, solicita Supletorio Rural ubicado en Isla El Caño, Jurisdicción de Las Azucenas, Río San Juan, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Norte, Sur, Oeste, con el Río San Juan y al Este, con Pedro Mendoza. Con cincuenta manzanas de extensión.

Dado en la ciudad de San Carlos, a los veinte y cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve. — *Gladys Sandoval Corea*, Sria.

3 3

Reg. No. 2428 — R/F 337323 — ₡ 300,000.00

Yenny Guerrero Hernández, solicita supletorio urbano ubicado en el Municipio de San Miguelito, que mide doce punto veinte metros de frente, por doce punto sesenta metros de fondo y limita al Norte, Casa de Francisco Castro, Sur, calle de por medio con el INSSBI, al Este, terreno de Salvadora Canales, y al Oeste, Vivienda del Ministerio de Educación.

Opóngase.

Dado en la ciudad de San Carlos, a los veinte y cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochentinueve. — *Gladys Sandoval Corea*, Secretaria.

Reg. No. 2430 — R/F 337325 — ₡ 300,000.00

Yenny Guerrero Hernández, solicita supletorio, urbano ubicado en el castillo, que mide catorce metros de frente, por veinte y dos metros de fondo y limita al Norte, calle principal, al Sur Propiedad municipal, al Este casa oficina del F.S.L.N. al Oeste casa vivienda de la Empresa Felipe Peña.

Opóngase.

Dado en San Carlos, Río San Juan, a los veinte y cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochentinueve. — *Gladys Sandoval Corea*, Secretaria.

3 3

Solicitudes Reposición Certificado de Depósito a Plazo Fijo

Reg. No. 2256 — R/F 842876 Valor ₡ 24,000.00

Procediendo de conformidad a la ley de Títulos y Valores, les damos a conocer para su debida publicación, que con fecha 25 de Julio de 1989 se extravió el certificado de Depósito a Plazo a favor del compañero Silas Antonio Valerio Mendieta, quien vive del Mercadito Santa Rosa una cuadra arriba, San Rafael del Sur.

Las especificaciones del Depósito a Plazo en referencia son las siguientes:

No. del Depósito	185/89
Monto	₡ 1,000,000.00
Fecha de Emisión	25 de Julio/89
Vencimiento	24 de Agosto/89
Interés Pactado	30% Mensual

Sin otro particular, agradecemos su amable atención. — *Alejandro Ubeda Rivera*, Gerente.

3 3

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 2519 — R/F 866975 ₡ 5,000.00

José Orlando Pavón López, solicita declarársele heredero único bienes, derechos, acciones, difunto padre Terencio Pavón Chávez.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Agosto veintinueve, ochentinueve. — *Helmora Miranda* Secretario.

Reg. No. 2516 — R/F 866961 ₡ 8,000.00
Complemento: — R/F 13175 — ₡ 37.00

Pedro Armando Moraga Carcache solicita declararse heredero difunto padre Armando Moraga Alvarado. Bienes, derechos, acciones. Oponerse. Juzgado Civil Distrito. Granada veintinueve Agosto mil novecientos ochentinueve. — *Bernarda Cruz*, Secretaria.

Reg. No. 2302 — R/F 842918 ₡ 4,000.00
Complemento: — 513098 — ₡ 1,160.00

Pedro Rafael Téllez Balmaceda, solicita declararse heredero de su madre, Martha Beatriz Téllez Cáceres; conocida como Beatriz Téllez Téllez, siendo el solicitante Cesionario de sus hermanos José Angel, Rosa María, Eddia, María Dolores y Nelly Mercedes; todos de apellidos Balmaceda Téllez.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. — León, catorce Julio mil novecientos ochenta y nueve. — *Socorro García I.*, Sria.

Reg. No. 2304 — R/F 845457 ₡ 8,000.00

Lucía del Carmen García Fonseca, mayor de edad, soltera; por razón de viudez, enfermera y de este domicilio, solicita, como madre de los menores Marvin Antonio, Reyna Lucía, Karen del Carmen y Marvin Sebastián, los cuatro de apellido Arana García, se les declare herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones, que al morir dejó su padre Marvin Arana García, sin perjuicio de los derechos sobre la cuarta conyugal que le corresponde como cónyuge sobreviviente.

Opóngase.

Managua, veintiocho de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve. — *Vida Benavente Prieto*, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 2303 — R/F 844496 ₡ 3,400.00
Complemento: — 926034 — ₡ 1,665.00

José y María Josefa Dávila Medina, solicitan declarárseles herederos bienes, derechos, acciones, difunto padre, Cipriano José Dávila González.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Agosto veintidós, ochentinueve. — *Helmora Miranda*, Secretario.

Reg. No. 2305 — R/F 577998 ₡ 2,500.00
Complemento: — ₡ 2,500.00

Narcisa del Socorro Mejía González, solicita declararse heredera unión hermanas, bienes Luis Felipe Mejía García.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Jinotepe, Agosto quince ochentinueve. — *Alf. Zapata López*, Srio.

Reg. No. 2308 — R/F 847810 ₡ 10,000.00

Rosa María García Hernández, conocida como Mery García Hernández, unión hija: María de los Angeles López García, solicitan declararse herederos, bienes, derechos, acciones, fallecer dejara esposo y padre respectivamente: Ramiro José López Estrada.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. — León, dieciocho Agosto mil novecientos ochenta y nueve. — *Socorro García I.*, Sria.